

2.1. Justificación académica, científica o profesional del título de Máster Universitario en Administración de Empresas

El Máster Universitario en Administración de Empresas por la Universidad de Burgos (MBA por la Universidad de Burgos) es un programa generalista de estudios en gestión que tiene el propósito de desarrollar el potencial profesional de titulados universitarios en el ámbito de empresarial. La formación del MBA permitirá a los alumnos ampliar sus capacidades de liderazgo y dirección estratégica dentro de sus organizaciones mediante una enseñanza que aúne el estudio de teorías relevantes con aspectos aplicados y prácticos.

Los estudios de MBA tienen una dilatada trayectoria en universidades internacionales, existiendo diversas entidades de acreditación internacional. Existen asimismo clasificaciones internacionales de los MBAs con mayor reputación, siendo uno de los más reconocidos el publicado por Financial Times¹, lo que pone de manifiesto la trayectoria e interés de este tipo de estudios a nivel internacional.

El referente externo internacional más relevante para la elaboración específica del programa MBA por la Universidad de Burgos ha sido la Asociación de MBAs (AMBA)², organización dedicada en exclusiva a la evaluación de MBAs europeos, así como tres de los MBAs impartidos en España con mayor prestigio internacional.

El Master MBA por la Universidad de Burgos imbricado dentro del tejido empresarial de la ciudad burgalesa y de la comunidad trata de dar respuesta a la necesidad de preparar sus recursos humanos a una mayor dinamización de nuestros sectores económicos y a una mayor apertura al exterior, haciendo que los nuevos titulados del Master MBA por la Universidad de Burgos sean protagonistas del modelo productivo de nuestra región y potencien la creación de empleo cualificado. Por tanto, la definición del programa de Máster Universitario en Administración de Empresas de la Universidad de Burgos recoge el interés y la necesidad puesta de manifiesto por los agentes socioeconómicos consultados (Colegio de Economistas, Directores Financieros y Consejeros Delegados de Empresas de diferentes sectores, Asociaciones de Empresarios).

Estos estudios tienen en la Universidad de Burgos un antecedente reciente: el MBA implantado desde el curso 2012-2013. Se trata, ahora, de modificar algunos aspectos que se han considerado mejorables tras la experiencia de la impartición de los dos primeros cursos académicos. Además, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales es una institución con una trayectoria ya consolidada en estudios de Administración de Empresas (Grado de Administración de Empresas y Grado en Finanzas y Contabilidad ya acreditados), así como un Máster Interuniversitario de Investigación en Economía de la Empresa, con mención de calidad desde 2003 (MCD-2003 00116) hasta el momento.

La adecuada preparación de nuestros estudiantes está avalada por su alta inserción laboral y son, a su vez, potenciales estudiantes para hacer un Máster en Administración de Empresas (*Master in Business Administration*) por lo que se observa una demanda que justifica la creación del MBA por la Universidad de Burgos.

¹ <http://rankings.ft.com/businessschoolrankings/global-mba-rankings>

² <http://www.mba-world.com/>

Por otro lado, los profesores vinculados a la docencia del máster cuentan con una amplia experiencia como docentes en otros programas de máster a lo largo de varios cursos de la propia Universidad de Burgos y/o de otras universidades:

- Máster en Investigación en Economía de la Empresa (interuniversitario)-con mención de calidad desde 2003- de la Universidad de Burgos,
- Máster de Administración de Empresas de la Universidad Carlos III de Madrid,
- Máster en Dirección de Empresas de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Valladolid,
- Máster en Dirección de Empresas (MBA) de la Universidad de León,
- Máster de Banca y Finanzas de la Universidad de Cantabria,
- Máster en Finanzas de la Universidad de León,
- Máster en Dirección Comercial y Marketing de la Cámara de Comercio e Industria de Valladolid,
- Máster en Contabilidad y Auditoría Financiera (Universidad de Sevilla),
- Máster en Contabilidad Superior y Auditoría de Cuentas (Universidad de Castilla La Mancha),
- Máster en Dirección Internacional de Empresas. Cátedra Unesco. Grupo Santander Universidad de Palermo y Universidad de Valladolid. Buenos Aires (Argentina).
- Máster Universitario en Asesoría Fiscal de la Universidad de Navarra.
- Máster Interuniversitario en Sostenibilidad y RSC de la UNED y la Universitat Jaume I de Castellón.
- Máster en Cooperación Internacional y Gestión de Proyectos del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, Madrid,
- Máster Oficial en Estudios Latinoamericanos. Instituto Interuniversitario de Iberoamérica, Universidad de Salamanca

2.2. Referentes externos a la Universidad de Burgos que avalan la adecuación de la propuesta a criterios nacionales e internacionales para títulos de Máster en Administración de Empresas

El diseño del MBA por la Universidad de Burgos ha considerado como referente externo a la agencia de acreditación de referencia en el área (AMBA), así como a los programas MBA de mayor reputación internacional. Además, se han tenido en cuenta los criterios de la ANECA.

Con el fin de impartir del Máster en Administración de Empresas por la Universidad de Burgos como título oficial de máster, el diseño del MBA por la Universidad de Burgos sigue los principios establecidos en la normativa española aplicable (Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y su modificación por R.D. 861/2010, de 2 de Julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales) y en los criterios específicos de ANECA (Guía de Apoyo para la elaboración de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales - <http://www.aneca.es/Programas/VERIFICA/Protocolos-de-evaluacion-y-documentos-de-ayuda>).

Pero además, en el caso particular de los programas de MBA, existen organismos de acreditación específicos. Aunque en Estados Unidos hay instituciones de acreditación de MBAs (v.g. AACSB, ACBSP), el referente externo internacional relevante para la

elaboración específica del programa MBA por la Universidad de Burgos es la Asociación de MBAs (AMBA) (<http://www.mbaworld.com/>). Más específicamente, la AMBA acredita un total de 169 MBAs en todo el mundo, de los que un 32% están basados en instituciones de Europa Occidental, un 28% en el Reino Unido, un 16% en América Latina, un 10% en Europa del Este y un 10% en Australasia. Los programas acreditados en España son los siguientes:

- EADA - Escuela de Alta Dirección y Administración
- ESADE Business School
- ESCP Europe (sede en Francia)
- IE Business School
- IESE Business School - Barcelona Campus
- Universidad Carlos III de Madrid

De este modo, para el diseño del MBA por la Universidad de Burgos se ha considerado el documento de criterios elaborado por la AMBA³. Este documento tiene un doble valor para el MBA por la Universidad de Burgos:

- a) Sirve de guía para la definición inicial del máster a partir del consenso internacional existente sobre el significado de un MBA. De este modo, la AMBA ha servido para evitar errores de diseño inicial.
- b) Permitirá preparar el MBA por la Universidad de Burgos para su eventual acreditación futura por la AMBA, algo que aportaría visibilidad y reputación a los estudios.

Referentes externos: MBAs internacionales y nacionales

Entre las muchas opciones viables, se han elegido como referencia tres programas de MBA internacionales acreditados por AMBA situados en el Reino Unido: Cambridge Judge Business School, Aberdeen Business School y Leeds University Business School. En España se han elegido como referentes la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), así como otros dos programas de MBA acreditados por AMBA: IE y la Universidad Carlos III de Madrid.

Estos referentes externos han permitido identificar los elementos coincidentes en programas de MBA de prestigio. La tabla 2.1 muestra las características generales de estos programas y nos ofrece alguno de los motivos de su éxito. Estos datos se han analizado sirviendo como punto de referencia en la definición del enfoque, la duración, la titulación previa requerida a los alumnos y otros considerados en la definición del Máster.

³http://www.mbaworld.com/templates/mba/images/accreditation/pdf/MBA_criteria_0807.pdf

	IE	Carlos III	UAM	Cambridge Judge Business School	Aberdeen Business School	Leeds University Business School
Curriculum generalista	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Duración /créditos	11-13 meses	12 meses/ 60 créditos	4-5 trimestres/ 60 créditos + 20 créditos de complementos formativos	12 meses	54 semanas	12 meses
Experiencia profesional previa	Al menos 3 años	Al menos 3 años	No	Al menos 3 años	Al menos 3 años	Al menos 3 años
Titulación requerida	Licenciatura o equivalente	Licenciatura o equivalente	Licenciatura o equivalente	Grado	Grado	Grado
Posibilidad de prácticas en empresas	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí
Proyecto/ Trabajo Fin de Máster	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Posibilidad de intercambios internacionales	Sí	No	No	Sí	No	Sí

Tabla 2.1: Características generales de los referentes externos MBA
Fuente: elaboración propia

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

El siguiente proceso de consultas tuvo lugar para la elaboración del plan de estudios del MBA ya implantado en la actualidad en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, que es esencialmente el mismo de este nuevo MBA.

Proceso de consultas a grupos de interés externos

El procedimiento de consultas utilizado para la elaboración del plan de estudios comenzó con la convocatoria de dos grupos de discusión en los que se exploró el punto de vista de agentes relevantes del entorno socioeconómico de la Universidad de Burgos sobre la demanda social y la definición de la propuesta de Máster Universitario en Administración de Empresas de la Universidad de Burgos.

A la primera reunión, celebrada el 14 diciembre de 2010, de 11.30 a 13.00, asistieron las siguientes personas:

Carlos Alonso de Linaje, Decano del Colegio de Economistas de Burgos
Juan Carlos Baruche, Director Financiero Grupo Río Vena

Javier Eguren, Consejero Delegado de Nicolás Correa
David Márquez, Dirección de Banca Privada
Alberto de Miguel, Departamento Financiero, Diario de Burgos
Carlos Larrinaga, Catedrático de Contabilidad de la Universidad de Burgos
Sonia San Martín, Profesora Titular de Marketing de la Universidad de Burgos

A la segunda reunión, celebrada el 17 de diciembre de 2010, de 12.00 a 13.30, asistieron las siguientes personas:

Alberto Abad, Caja de Burgos
Carlos Arozamena, Director Sistemas de Información Grupo Antolín
Javier Comín, Unidad de Gestión del Riesgo, Caja Rural Burgos
Sergio González, Secretario General de la Federación de Comercio de Burgos
José Luis Hernández, Director General Adjunto Medios y Relaciones Institucionales, Caja de Burgos
Carlos Larrinaga, Catedrático de Contabilidad de la Universidad de Burgos
Íñigo Llarena, Vicesecretario General FAE de Burgos
Sonia San Martín, Profesora Titular de Marketing de la Universidad de Burgos

De estas reuniones se extrajeron conclusiones acerca de las posibles preferencias de profesionales y emprendedores sobre la duración, enfoque y metodología a impartir en el Máster, así como de algunas de las materias a incluir. Asimismo, los representantes de estas empresas han manifestado su interés en colaborar y participar estrechamente en el máster.

Proceso de consultas a grupos de interés internos

La Junta de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales encargó a un grupo de profesores de diferentes áreas la elaboración de la Memoria de Verificación del Máster de Administración de Empresas por la Universidad de Burgos (MBA por la Universidad de Burgos). Estos profesores fueron seleccionados de acuerdo con su destacada trayectoria investigadora y docente:

Juan Bautista Delgado García, del Área de Organización de Empresas.
Isabel Landaluce Calvo, del Área de Métodos Cuantitativos.
Óscar López de Foronda Pérez, del Área de Organización de Empresas (Coordinador).
Esther de Quevedo Puente, del Área de Organización de Empresas.
Sonia San Martín Gutiérrez, del Área de Comercialización e Investigación de Mercados.

La composición actual de la comisión es la siguiente:

- Alfredo Jiménez Palmero, del Área de Organización de Empresas.
- Ana I. Casquete Díez, del Área de Economía Aplicada.
- Carlos Alonso de Linaje, del Área de Comercialización e Investigación de Mercados.
- María Isabel Landaluce Calvo, del Área de Métodos Cuantitativos.
- Laura Gutiérrez Sigüenza, estudiante (delegada de alumnos del MBA de este curso).

- Sonia San Martín Gutiérrez, del Área de Comercialización e Investigación de Mercados (Coordinadora).
- Begoña Prieto Moreno, del Área de Economía Financiera y Contabilidad.

En cuanto a las competencias de la Comisión Académica del Master se siguen las “Directrices específicas para el diseño de Títulos Oficiales de Máster y de Doctor adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior en la Universidad de Burgos” de Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad, Informadas favorablemente por la Comisión de Docencia de fecha 10/11/2008 y aprobadas por el Consejo de Gobierno de fecha 24/11/2008 con la “Modificación, aprobada por el Consejo de Gobierno de 23/03/2010, de las Directrices Generales para el diseño de los Títulos Oficiales adaptados al EEES en la UBU” aprobadas por el Consejo de Gobierno de 03/07/2008 que recoge lo siguiente:

Serán competencias:

- a) Definir los contenidos de las enseñanzas del título, las competencias a alcanzar por los estudiantes y la metodología utilizada en el mismo.
- b) Establecer los criterios de selección de los estudiantes. Realizar la selección y proponer al decano o director del centro la admisión de los estudiantes y, en su caso, resolver las reclamaciones presentadas.
- d) Proponer los tutores de los estudiantes.
- e) Proponer, en su caso, al responsable del desarrollo de las prácticas externas y de los programas de movilidad.
- f) Aprobar las modificaciones de la docencia del profesorado del título.
- g) Responsabilizarse de la buena marcha del título para posibilitar su acreditación.
- h) Velar por el desarrollo adecuado de las prácticas externas y programas de movilidad, así como designar los tutores internos y externos correspondientes a dichas prácticas y programas.
- i) Analizar la inserción laboral de los egresados y su satisfacción con la formación recibida.
- j) Proponer el protocolo para determinar el grado de satisfacción de los distintos colectivos involucrados en el título (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y atender a sus sugerencias y reclamaciones.
- k) Proponer, en su caso, la extinción del título.
- l) Ejercer todas aquellas funciones necesarias para el buen funcionamiento de las enseñanzas del título y no explicitadas anteriormente

Serán funciones:

- a) Articular los trabajos de diseño, implantación, verificación y acreditación del título de posgrado correspondiente.
- b) Asumir las tareas de interlocutor, orientador, transmisor, difusor, dinamizador, y promotor de los cambios necesarios para la mejor adaptación de la titulación a los procesos de convergencia europea.
- c) Identificar y reflejar en la memoria económica las necesidades de equipamiento y recursos humanos para poder desarrollar el título.
- d) Gestionar las solicitudes de ayudas y subvenciones externas que sean necesarias para el desarrollo del título

e) En su caso, elaborar las propuestas de convenios de colaboración con otras instituciones, organismos o entidades.

f) Responsabilizarse de la gestión económica del título.

g) Resolver las incidencias que acontezcan en el desarrollo del título, asesorado por la comisión del título o el organismo competente del centro.

La propia Junta de Facultad puso en marcha un proceso de deliberación con los profesores, alumnos y PAS de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales habiéndose efectuado correcciones a la memoria como resultado de las aportaciones recibidas de los siguientes colectivos. Exponemos a continuación el público objetivo y el medio de participación empleado.

Público objetivo

Profesorado de los Centros.

Personal de administración y servicios del Centro.

Órganos de Dirección del Centro.

Medio de participación

Participación en la Comisión de elaboración del Plan.

Grupos de trabajo y consultas.

Recepción de consultas y opiniones en el proceso de información sobre la titulación.

Proceso de información y aprobación a través de la Junta de Centro.

Público objetivo

Alumnos de la titulación.

Medio de participación

A parte de los procesos anteriores.

Información y consultas específicas a grupos de alumnos sobre la nueva situación.

Público objetivo

Responsables académicos de la Universidad.

Medio de participación

Reuniones y consultas para la elaboración del Plan.

Proceso de información y aprobación a través del Consejo de Gobierno.

Servicios técnicos de apoyo a la Verificación.

Proceso de consultoría y apoyo de los servicios técnicos de la Universidad de Burgos para la elaboración del Plan.

Público objetivo

Resto del profesorado.

Resto del Personal de administración y servicios.

Resto de alumnos.

Medio de participación

Proceso exposición pública para dar a conocer e informar sobre el plan a la comunidad universitaria, así como para recoger alegaciones al mismo.